



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital

AMBIENTE

Resolución No. **4358** del _____ de _____

“Por la cual se modifica la conformación del Grupo de Gestores de Ética de la Secretaría Distrital de Ambiente”

EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo 244 de 2006 del Concejo de Bogotá establece como principios y valores distritales el respeto, la responsabilidad, el trabajo en equipo, la probidad, la vocación de servicio y la solidaridad, definiéndolos y asociándolos a un conjunto de comportamientos.

Que mediante Decreto Distrital 168 de 2009, se reglamenta el Acuerdo Distrital No. 244 de 2006 y en su artículo 14 establece la conformación del grupo de Gestores y Gestoras de Ética.

Que en cumplimiento de lo anterior, mediante Resolución No. 6955 del 7 de octubre de 2009 se conformó el Grupo de Gestores de Ética de la Secretaría Distrital de Ambiente designando como miembros a los siguientes servidores públicos:

Nombre del Servidor	Identificación
SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA	79.787.780
YANETH LUCIA PINILLA BELTRAN	51.902.984
JUAN CARLOS RONCANCIO CHAVEZ	79.436.614
ADRIANA DEL PILAR RODRIGUEZ AMADOR	51.866.105
JOSE FERNANDO CUELLO CUELLO	79.569.740
PATRICIA ABRIL OSPITIA	52.380.146
MAURICIO HERRERA	91.492.909
HERNAN GONZALO CADENA CARREÑO	79.793.608
ANA ISABEL GELVIS DE CARRIZOSA	41.373.545
MARY TERESA LIZARAZO RAMIREZ	46.450.418
OLGA LUCIA LOPEZ MORA	52.173.344
VIVIANA VANEGAS VASQUEZ	52.171.566

Que en sesión del Comité de Ética, realizada el 6 de mayo de 2010, se determino realizar el cambio de cinco (5) de los Gestores de Ética, por las siguientes razones:

- Patricia Abril Ospitia se retiro de la entidad en el mes de Enero de 2010.
- Yaneth Lucia Pinilla, José Fernando Cuello Cuello, Ana Isabel Gelvis de Carrizosa, Olga Lucia López Mora por necesidades del servicio (aumento de carga laboral), no pueden continuar colaborando en el equipo de gestores.

Que por lo anterior, se hace necesario modificar la conformación del Grupo de Gestores de Ética de la Secretaría Distrital de Ambiente.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

Continuación de la Resolución No. 4358

“Por la cual se modifica la conformación del Grupo de Gestores de Ética de la Secretaría Distrital de Ambiente”

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO – Modificar el artículo primero de la Resolución No. 6955 de 2009 el cual quedará así:

ARTÍCULO PRIMERO CONFORMACION DEL GRUPO DE GESTORES Y GESTORAS DE ETICA: El Grupo de Gestores y Gestoras de Ética de la Secretaría Distrital de Ambiente, estará conformado por los siguientes servidores públicos:

Nombre del Servidor	Identificación
SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA	79.787.780
DIANA MARCELA CHINCHILLA	52.479.520
JUAN CARLOS RONCANCIO CHAVEZ	79.436.614
ADRIANA DEL PILAR RODRIGUEZ AMADOR	51.866.105
LUZ ALEIDA ALONZO BERNAL	51.922.180
JOHN ALEXANDER REAL CASTILLO	79.415.224
MAURICIO HERRERA BERMUDEZ	91.492.909
HERNAN GONZALO CADENA CARREÑO	79.793.608
LUDDY BOSSIO DE MANZANO	22.433.770
MARY TERESA LIZARAZO RAMIREZ	46.450.418
RUTH ALEJANDRA ORTIZ BARRIGA	41.649.194
RUTH MAGRETH RONDON LESMES	20.686.924
VIVIANA VANEGAS VASQUEZ	52.171.566

ARTÍCULO SEGUNDO: Las demás disposiciones de la Resolución No. 6955 del 7 de octubre de 2009 continúan vigentes.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y modifica en lo pertinente la Resolución No. 6955 del 7 de octubre de 2009.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 21 MAY 2010


JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE
Secretario Distrital de Ambiente

Proyecto: Lucero Prieto B.
Revisó y Aprobó: Matilde Nieto Contreras



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co

